

En la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de febrero de 2019 comparece nuevamente en esta Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, ante su titular Dr. Carlos E. Stornelli y secretario actuante, **Víctor Alejandro Manzanares**, D.N.I. nro. 16.419.227, de las demás condiciones personales y filiatorias obrantes en autos, con la asistencia de sus abogados defensores Dres. Alejandro Andrés Baldini (T°130 F°121 del CPACF) y Roberto Carlos Herrera (T°126 F°459 del CPACF), con domicilio constituido en Viamonte 1342, 3° oficina "8", de esta ciudad, quienes se encuentran presentes en este acto, manifestado su deseo de ampliar la información aportada en las audiencias celebradas los días 5, 7 y 12 del corriente mes y año, ello en el marco de la causa N°9.608/2018 (17.459/2018) del registro de la Secretaría N° 21 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, y a la luz del instituto previsto por el artículo 41 ter del Código Penal de la Nación, sustituido por la ley 27.304. En este estado se le recuerda el contenido del artículo 276 bis del Código Penal de la Nación. Acto seguido, concedida la palabra al imputado manifestó: "Mencionaré cuales fueron los principales factores de apalancamiento financiero en el incremento patrimonial de la familia Kirchner durante la década en la que desarrollaron su actividad económica. Fueron dos factores. El primero por su magnitud y duración **durante el tiempo, 11 años,** fue el Complejo **Hotelero Los Sauces con las empresas del Ingeniero Juan Carlos Relats. Me refiero a las sociedades Rutas del Litoral SA, JCR SA, y Panatel SA.** Siendo el segundo factor de apalancamiento **financiero las ventas de inmuebles en Rio Gallegos realizadas durante el año 2008.** El inicio de la familia Kirchner en la actividad hotelera no es a partir de febrero de 2008, sino dos años antes, **en el año 2006.** Por lo que no son tres los hoteles de la familia Kirchner si no cuatro. El complejo hotelero los Sauces es la gema de esta colección, que tuvo los mayores niveles de valores de locación, pero menos ocupación y menos cantidad de habitaciones. Digo que es la gema porque durante alguna reunión con Néstor Kirchner, éste demostraba orgullo con ese Complejo y me decía que el día que dejara la presidencia se iba a dedicar a dar conferencias por el mundo y que allí iba a recibir a dignatarios extranjeros. Mi contacto profesional con este Complejo se dio a partir de un llamado del Señor Sanfelice para que vaya a su inmobiliaria a fin de recibir instrucciones sobre la forma en que debía facturar a **Rutas del Litoral SA, sociedad propiedad de Juan Carlos Relats.** En ese marco, le requiero la copia del contrato de locación y empiezo a efectuar la primera facturación. En el principio, se alquiló todo el complejo, es decir dos hoteles, por la suma 120.000 dólares en total, mensuales. Eran dos complejos, Sauces I y II, que fueron locados, a 60.000 dólares cada uno. Ese contrato duró aproximadamente dos años y cuando se renovó, se unificó en valor. Se

hizo un solo contrato y se estipuló un valor locativo en la suma de 90.000 dólares, con más una cláusula mediante la cual se aumentaba el valor locativo, un plus, siempre que la ocupación hotelera superase el 50 por ciento del nivel de ocupación. Toda la gestión y negociaciones relacionadas con la locación de esos hoteles fue hecha por Sanfelice, mi actividad fue meramente contable, es decir, me encargaba de emitir las facturas en forma manual y las enviaba por correspondencia, mediante Correo Argentino y con aviso de retorno, a las oficinas del Grupo empresario de Relats que se encontraba en el edificio arriba de Galería Jardín sobre la calle Florida. Antes, se las adelantaba por correo electrónico al contador Benolol, del grupo Relats. Como algunas veces éste Grupo se demoraba en los pagos, yo viajaba a Buenos Aires para entrevistarme personalmente con el contador Benolol. En alguna de esas oportunidades me manifestó su preocupación y la de Silvana Relats por el alto valor del canon de locativo. De hecho, la hermana de Silvana estaba recluida en Corrientes, según me comentaba Benolol, por vergüenza a lo que se comentaba. También me comentó que debieron hacer un encuadramiento financiero entre las empresas para poder solventar el alquiler. Una mecánica similar a la descrita en la causa HOTESUR se realizó aquí puesto que se apalancaban en las empresas de **construcción Rutas del litoral SA y JCR SA para inyectar fondos en Panatel SA** para afrontar los alquileres. Al principio se facturaba a Rutas del Litoral que podía solventarlo, pero luego por indicación del Grupo se empezó a **facturar a Panatel SA** y ahí comenzaron los problemas de apalancamiento. Si hiciéramos una comparación entre Alto Calafate y El Complejo Los Sauces, sobre el impacto en la economía de la familia Kirchner, el segundo resultó más significativo que el primero. Alto Calafate estuvo alquilado desde 2009 hasta 2011 por 80 mil dólares mensuales bajando a 469 mil pesos en el año 2011; mientras que Los Sauce estuvo alquilado a Relats durante 11 años a 90 mil dólares mensuales y no fue problema el cepo cambiario porque los pagos era en pesos aunque las facturas fueron en dólares. Estamos hablando que este contrato significó una suma de entre 10 y 11 millones de dólares de ingreso en blanco a la economía de los Kirchner. No se puede hablar de otro factor de apalancamiento financiero más importante que este. No puede quedar ajeno a ninguna investigación judicial. Si no se contempla esta operación se estaría sesgando todo análisis sobre el crecimiento y la estructura patrimonial de la familia Kirchner. La baja en el monto del contrato de Alto Calafate sucedió porque a Lázaro Baez se le hacía insostenible un contrato en dólares con un tipo de cambio variable. A principio del año 2010, un sábado por la tarde, Lázaro Baez vino en mi casa para pedirme que intercediera con Néstor Kirchner y le manifestara sobre la peligrosidad de mantener estos valores. Su intención era pesificar los contratos de locación que mantenía en dólares con la familia Kirchner. Le trasladé esa inquietud al Doctor Kirchner, sintiendo yo incluso algún tipo de temor ya que yo nunca había tenido intervención en la negociación de valores locativos. Él me dijo que no, que esas eran ideas de Baez

porque el hotel le dejaba buenas ganancias. Esto ocurrió en una visita que yo realicé a Buenos Aires en una reunión que creo que se desarrolló en Olivo. Sanfelice le decía a Kirchner que estaba todo bien, lo inflaba. Sanfelice era para Kirchner lo que Lopez Rega era para Isabelita. En los comienzos de la relación locativa del Complejo los Sauces, Ricardo Barreiro me entrega en El Calafate una póliza de seguros contra incendios del amueblamiento por una cobertura significativa, no recuerdo en este momento el importe. A mí me sorprendió porque hasta donde yo sabía lo que se había alquilado era un inmueble sin amueblamiento. Quiero aclarar que Ricardo Barreiro cumplía funciones de logística y gerenciales en este Complejo. Barreiro me explicó que el amueblamiento era de Kirchner, aunque yo como su contador no tenía constancias del ingreso en su patrimonio de esos bienes. En el siguiente viaje a Buenos Aires, le manifiesto mi preocupación sobre estas circunstancias y me pido que lo vea a Benolol para ver si podría darnos una solución desde el lado del locatario. Benolol me dice que intentará disfrazarlos dentro del amueblamiento de bienes de uso de Panatel, para dificultar su detección ante una auditoria. Le comenté a Kirchner sobre el disfraz que se pretendía darle. Todo este amueblamiento fue fotografiado, relevado e incorporado en el acuerdo de rescisión del contrato de agosto de 2016, por lo que es fácil identificar como está compuesto. Quiero dejar recalcado que no he tenido ningún tipo de injerencia en la celebración de los contratos de alquiler, fijación de pautas ni la estipulación de los valores locativos, sino que mi función se circunscribió estrictamente a la facturación de esos cánones por esa locación. Sí debo mencionar que fue lo que ocurrió a partir del año 2016 y en el cual paso a tomar una participación directa. Hacia el mes de abril del año 2016, me llamó por teléfono el contador Benolol y me indicó que estaba tratando de comunicarse con Sanfelice y Romina Mercado pero que ninguno de los dos le atendía el teléfono. Me dijo que era imperioso comunicarse con la Dra. Cristina Fernández puesto a que necesitaban renegociar el contrato de alquiler. Me pidió que haga de nexo, llevando esta inquietud a la doctora. Benolol me comentó que ellos, unilateralmente, estaban depositando, por los meses devengados de enero, febrero y marzo, el valor del canon locativo a un tipo de cambio ficticio de 10 pesos por dólar. Me dijo que no podían hacer frente a una erogación con un tipo de cambio tan alto como el que, para esa fecha, estaba vigente en el país y que promediaba los 16 pesos por billete. La llamo a Cristina Fernández, le transmito la dificultad que me indicó Benolol y el tipo de cambio que estaban empleando. Me pidió que viaje a Buenos Aires. Viajé y mantuvimos una reunión en el departamento de calle Juncal. En esa reunión me pidió que me haga cargo, pero que bajo ningún concepto aceptara esa pesificación a un valor de 10 pesos. Me dio instrucciones para que reclame los valores de diferencia y que le llevara una respuesta en lo próximo. Coordiné telefónicamente con Benolol para encontrarnos en las oficinas actuales de la administración del Grupo Relats, que eran en el mismo inmueble del Hotel Panamericano. Cuando llego al Hotel Panamericano, a

la hora que se me indicó, el contador Benolol me dice que la pareja actual de la Sra. Silvana Relats, un tal señor Alonso, iba a comunicarse conmigo y que él, Benolol, iba a abandonar las negociaciones. Espero en una oficina contigua, y al rato llegó esta persona de apellido Alonso con un colaborador, quien era la persona que tenía a cargo el Complejo Los Sauces en el Calafate. No recuerdo su nombre. El Sr. Alonso, luego de las presentaciones de rigor y manifestándome que tenía poder absoluto de su pareja para tomar decisiones por el grupo, me manifestó el interés de la familia en seguir alquilando, pero que no iban a aceptar de ninguna manera que los valores de alquiler sean superiores a los 90 mil dólares mensuales al tipo de cambio de esa fecha. Querían mantener los valores locativos del año 2015 en cuanto al valor de la divisa, esto es pagar unos 90 mil dólares mensuales a un valor de 10 pesos promedio por billete extranjero y además que se le otorguen las mismas condiciones que tenía Sanfelice para el Alto Calafate, es decir dos meses de temporada baja en los cuales no se paga alquiler. En otras palabras pagar 10 meses de alquiler de forma anual, a unos 90 mil dólares mensuales a un tipo de cambio de 10 pesos por billete. -----

Se deja constancia que, en este momento y siendo las 12.42 horas, se incorpora a la audiencia el Dr. Gabriel PEREZ BARBERA.-----

Continuando: "Le manifiesto al Sr. Alonso que no tengo poder de decisión, que iba a trasladar la inquietud a la doctora Cristina Fernández y que le daría una respuesta. El Señor Alonso me reitera lo mismo que me había manifestado antes el contador Benolol y que era que Silvana Relats y él pretendía tener una reunión con Cristina, para negociar directamente sin interpósita persona. Vuelvo al departamento de Uruguay, le traslado toda lo conversado a la Doctora respecto a las exigencias de la familia Relats para continuar locando Los Sauces, y Cristina me contesta que no, que no quiere reunirse con ellos, que tampoco acepta los dos meses de baja y la fijación de un tipo de cambio. Regreso, ya de noche, al Hotel Panamericano. Vuelvo a reunirme con el Señor Alonso, le transmito la postura de la doctora y ante la inflexibilidad de la posición, quedaron en contestarme. Tras la reunión, le recomiendo a la doctora ceder en algún punto de la negociación, que era recomendable mantener la locación del Complejo Los Sauces por el ingreso limpio que representa. Cristina, un tiempo después, comprende que su inflexibilidad puede llevar a la pérdida de la locación y cede en los puntos de los valores locativos y los dos meses de temporada baja. Pero este cambio de posición ocurrió tarde, porque ya para entonces recibo en mi oficina anterior, la que estaba en calle Alcorta 56, una carta documento de Panatel SA manifestando la rescisión del contrato, junto con los datos de una Escribanía en la ciudad de Río Gallegos a la cual yo me tenía que comunicar. Inmediatamente que tomo conocimiento de esa carta documento, me comunico con la doctora y me dice que ella pasa a tomar intervención en el tema y que me va a informar sobre los pasos a seguir. Toma injerencia la Dra. Romina Mercado. Ya sobre el final de la negociación de la rescisión, tomó otra vez

contacto con Benolol. Por indicación de Mercado, comienzo a liquidar las diferencias no pagadas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo y facturo dos meses, abril y mayo, en los cuales no se había facturado el alquiler, esto a pedido de Benolol. Le envío las facturas a Benolol, con los detalles de los meses adeudados, intereses resarcitorios, multas, los meses de abril y mayo, con más las facturas en curso de junio y julio. Esa liquidación completa, era por una suma millonaria, aproximadamente por 12 millones de pesos. El Señor Alonso le hace contestar al contador Benolol que de acuerdo a instrucciones de sus nuevos abogados, que son los que recomendaron la rescisión de contrato, que no iban a pagar ni intereses resarcitorios ni multas. Efectuó una nueva liquidación, sin las multas pero con los intereses resarcitorios, un importe aproximado de 8.600.000 de pesos de importe neto, descontadas las retenciones. Le envió esa nueva liquidación y se concerta una fecha de entrega del inmueble. La doctora me llama de Buenos Aires y me pide que me ponga en contacto con Marcelo Bersanelli, actual Juez Civil en Río Gallegos y conuñado de Máximo Kirchner. Me dijo que Máximo, como apoderado de la Sucesión, le iba a otorgar un poder a Bersanelli y que yo iba a acompañar a los efectos tributarios. Me dijo la doctora, que iba a estar para la fecha de entrega en El Calafate, y que cuando viajáramos con Bersanelli debíamos ir a verla. No recuerdo si fue el 31 de julio o el 1 de agosto de 2016 cuando viajamos con Bersanelli, llegando a El Calafate bien temprano. Fuimos directo a la casa de la Doctora y nos manifestó que quería un inventario exhaustivo de todos los bienes que se recibían y me indicó a mí que constatará la acreditación del dinero previo a concretar los instrumentos de la rescisión. Concurrimos a un estudio jurídico en El Calafate, del abogado designado por la familia Relats, allí nos encontramos con el señor Alonso. Se le proporcionó al Dr. Bersanelli los acuerdos que serían firmados en ese día para su lectura y de allí nos fuimos todos al complejo hotelero. La parte locataria había sacado fotografía de cada elemento obrante en el complejo y había realizado un inventario detallado de cada uno. Era una cantidad muy significativa de fojas y a partir de ese momento el Dr. Bersanelli, junto a una persona designada por el señor Alonso, pasaron corroborar el inventario. Yo me quede sentado con el señor Alonso discutiendo sobre los pormenores de la fase económica. El señor Alonso me manifiesta que la abogada, quien hasta ese momento no conocía el nombre, mantenía una posición en cuanto a no pagar ningún accesorio a los cánones locativos. Le manifiesto al señor Alonso que correspondía pagar los intereses por cuestiones fiscales, puesto que la AFIP podía reclamar por intereses presuntos. Le quería dar a entender que la seguridad judicial, que ellos estaban buscando con esa rescisión, para evitar quedar involucrados en causas como la de Lázaro Báez, el no pago de los accesorios podía ser perjudicial para esa estrategia. Si ellos querían sacarse la papa caliente, tenían que hacerlo de la manera más prolija. Alonso llama y pide que el departamento de impuestos del Grupo corrobore lo que yo

les estaba transmitiendo. Treinta minutos después, llaman de la empresa y les indican que mi postura era correcta. Alonso se enoja, de muy mala manera en esa conversación, y dice que estaba cansado de Marta, por referencia a la abogada, y que él iba a encargarse del tema del pago de los accesorios. Ya para la noche, cuando terminó de chequearse el inventario, nos trasladamos a la **Escribanía Zaeta, en** El Calafate, previo paso por otra Escribanía que no había aceptado tomar intervención en esta operación. En la Escribanía de Zaeta se le proporcionó al escribano todos los contratos firmados y quedaba por entregar el inventario firmado. Mientras el Escribano preparaba el protocolo correspondiente, yo me ocupaba de chequear en el Banco de Santa Cruz que se efectuara el pago. La cuestión se demoraba, yo hablaba con el Gerente del Banco, mientras éste me avisaba que a las 18 horas se cerraba el sistema de pagos bancarios, el MEP, por lo que la transferencia se habría de acreditar al otro día. Alonso estaba nervioso, porque quería cerrar todo ya, terminar toda la transacción; llamaba a su contador para presionar por la transferencia, hasta que dos o tres minutos antes de las 18 horas me informan desde el Banco que la transferencia se **había realizado. Le avisamos al Escribano para que pueda cerrar el acto de protocolización y le dejamos la documentación necesaria para el cierre.** De allí nos trasladamos al Estudio Jurídico que puso el Grupo Relats. Ahí estuvimos un par de horas, mientras el Dr. Bersanelli se ocupaba de firmar los anexos, fojas y fotografías del inventario y se coordinó que el día siguiente la gente del Sr. Alonso se ocupara de llevar los documentos a la Escribanía. Toda esa operación terminó pasadas las 21 horas y para terminar nos fuimos a la casa de la doctora Kirchner. Le relatamos minuciosamente los detalles de lo vivido. Cuando le comento de la señora Marta, presunta abogada de la familia Relats y quien ejercía una presión sobre el Grupo para que rescinda el contrato, la doctora reaccionó diciendo 'Ahh, esto es Stiusso', aludiendo, no recuerdo con precisión, sobre un vínculo familiar entre Marta y Stiusso. Como si Stiusso hubiese mandado a cortar el contrato. Quiero hacer constar que el Sr. Alonso, en los días previos al acuerdo, me ofreció hacer el pago en una cuenta bancaria que no estuviera embargada, pero la doctora Kirchner me dijo que bajo ningún **concepto y que los fondos tenían que se depositados en la cuenta 59777/0, de la Sucesión de Néstor Kirchner, en el Banco de Santa Cruz, que estaba embargada. -----** Partiendo a otro concepto relacionado con todo, quiero manifestar que cuando Austral Construcciones construye el Complejo Hotelero Los Sauces Plaza Patagonia Néstor **Kirchner no pagó un solo centavo. De modo tal que cuando yo hacía las declaraciones juradas de Néstor Kirchner consignaba un pasivo a favor de Austral Construcciones cercano a los 8.329.000 de pesos que correspondía al saldo impago de las facturas emitidas por Austral Construcciones por la obra ejecutada. Contablemente toda sociedad anónima imputa en el rubro créditos este tipo de saldo, pero eso no significa que se trate de una operación de mutuo. Para** la confección de las declaraciones

juradas que mencioné concurrí a las oficinas de Austral Construcciones donde el Contador Fernando Butti, quien ha tenido una participación mucho más relevante de lo que las investigaciones judiciales le otorgan, me proporcionó los saldos contables de la cuenta corriente del Néstor Kirchner en Austral Construcciones. Se mantuvo impago el pasivo, durante dos ejercicios consecutivos. Desconozco cuál fue el motivo, aunque puede dar lugar a la especulación. Yo aconsejé a Néstor Kirchner solucionar este tema porque sostenía que no era creíble, le insistía en que ese pasivo debía ser cancelado. No recuerdo cuanto tiempo pasó desde este consejo hasta que Néstor Kirchner toma la decisión y me indica que me ponga en contacto con Butti para ultimar lo concerniente a la cancelación del pasivo y que debía hacer esto el 30 de diciembre de 2008, día que le vencía un plazo fijo por un monto significativo. Néstor Kirchner constituía sus plazos fijos y los renovaba por un plazo de 180 días. Las negociaciones de esos plazos fijos y de las tasas las manejaba siempre Raúl Copetti. Cuando el Banco Santa Cruz era estatal Copetti negociaba los plazos fijo con los directivos, podía ser con Lázaro Báez, Hugo Álvarez, o con Roberto López. En el año 1998, cuando se privatiza el Banco de Santa Cruz, continuó tratando la cuestión directamente con Sebastián Eskenazi o con Claudio Canepa. El contador Butti me indicó que me iba a hacer llegar la factura por los intereses resarcitorios, me pide que calcule la retención de impuesto a las ganancias, y que coordine con el Banco Santa Cruz un horario. El 30 de diciembre 2008, concurrí junto con un enviado del Contador Butti, de nombre Mario, cuyo apellido desconozco, al Banco de Santa Cruz. Mario concurrió con la factura de intereses, yo con el certificado de retención de impuestos a las ganancias. Nos reunimos en el segundo piso del Banco en la oficina de uno de los gerentes operativos, allí esperamos que se habilitara el sistema interno del banco para que se acreditara en la cuenta de Néstor Kirchner que antes referí, el importe del plazo fijo que se había liquidado. Desde esa cuenta se transfirió luego, a la cuenta de Austral Construcciones, las sumas adeudadas, es decir los aproximadamente 8 millones de dólares, más los intereses que representaban aproximadamente 1 millón más, menos la retención de impuesto a las ganancias. Con el dinero restante Néstor Kirchner constituyó un nuevo plazo fijo. Mientras ocurría esto, que duró alrededor de dos horas, Néstor Kirchner con Lázaro Baez transitaban las calles de la ciudad en un auto conducido por Daniel Muñoz, ansiosos por recibir novedades y saber si el tema estaba o no concluido. Muñoz así me lo comentó, también me dijo que Néstor Kirchner le había dicho a Lazaro Baez 'Fijate a ver cómo me la devolvés'.-----

En el año 2008, mientras me encontraba de vacaciones en la ciudad de Miami me llamó por teléfono Néstor Kirchner diciéndome que había un problema con una declaración jurada porque se había omitido consignar una propiedad. Yo le conteste que la semana siguiente regresaría a la Argentina y que me encargaría del tema, puesto que me estaba dirigiendo junto con mi familia a Playa del Carmen. Ese mismo día me

llamó Alberto Fernández y me dijo que sabía que me había llamado Néstor Kirchner, que Néstor estaba muy preocupado, y que él iba a apreciar mucho que yo vuelva. Yo le dije que no podía dejar a mi familia. Alberto Fernández me insistió y me sugirió que instale a mi familia en Playa del Carmen y que regrese a Buenos Aires. Fue así que a través de mi conuñado saqué un pasaje de vuelta a Buenos Aires que me salió aproximadamente 11.400 pesos y que tomé al día siguiente. Llegué a Buenos Aires, me llevaron a una oficina en Puerto Madero donde me recibió Néstor Kirchner. Me pidió que me dirija a Casa de Gobierno a ver a Alberto Fernández. Él, en su despacho, me explicó la situación, me refirió que debía instrumentar una nota y presentarla en la Oficina Anticorrupción, que no había nada ilegal ni malicioso porque la propiedad que se había omitido consignar estaba expuesta en declaraciones anteriores. Se trataba de la propiedad identificada como Manzana CCXXXIII. Alberto Fernández puso a mi disposición una computadora en el despacho de sus secretarías donde confeccioné la nota. Volví a Puerto Madero y le entregué la nota a Néstor Kirchner para que la firme y me dijo que él se encargaría de presentarla. Desde allí la custodia me llevó a Ezeiza y regresé a encontrarme con mi familia. -----Como vengo sosteniendo a lo largo de mis aportes y lejos de negar mi culpabilidad en el entorno de Muñoz, insisto en que mi rol en el círculo de Néstor Kirchner no es el que se me endilga. En consenso con esto que manifiesto, quiero destacar que siempre fue Sanfelice quien se encargó de conseguir inquilinos, negociar contratos de locación y confeccionar contratos de locación entre otras cuestiones. Quiero destacar que un día en particular Sanfelice me dijo que Néstor Kirchner alquilaba uno de los inmuebles ubicados en Puerto Madero, sobre la calle Juana Manso, creo que entre Guevara y Azurduy, en el piso 8 "D" o 4 "L" a Jorge Barros Carames. En un momento de esta relación contractual se presentó una situación de conflicto, que en este momento no puedo recordar, y Sanfelice me dijo que no me preocupara manifestándome que el locatario debía seguir alquilando porque era del entorno de Eskenazi. Por ello concluí que Carames podía haber estado presionado en alquilar este inmueble. Similar situación percibí con relación a un inmueble también en Puerto Madero de propiedad de Los Sauces. En este caso el inquilino era una organización no gubernamental o mutual relacionada con los Eskenazi, creo que se llamaba Asociación Mutual Joven. Quiero recalcar que la adquisición de las unidades funcionales del departamento de Puerto Madero fue llevada a cabo de forma directa por Sanfelice. Para esa fecha, Sanfelice me llamó y me indicó cómo contactarme con una Escribana de apellido Perlmutter o algo así, a los efectos de proporcionarme la documentación legal de Los Sauces para poder escriturar. Esto lo traigo a colación para decir cuál era el rol y la intervención de Sanfelice y cuál era el mío. -----Por otro lado, quiero declarar que en el año 2015 soy convocado por la doctora Cristina Kirchner a Olivos a la noche. Creo que fue entre los meses de mayo y julio aproximadamente. Tenía que traer la



planilla de posición monetaria. Llego a Olivos temprano, me quedo sentado en unos sillones en una sala contigua. Van llegando personas de mi conocimiento, entre ellas Zanini, Romina Mercado y el arquitecto Pablo Grippo. En ese tiempo de espera, el arquitecto Grippo, a quien ya conocía previamente, me muestra fotos de una embarcación con uso comercial de su propiedad que aparentemente había sido construida hacia muy poco. Era una embarcación de lujo, muy significativa, para ser usada dentro del Parque Nacional en El Calafate. Me dijo que la había comprado gracias a la ayuda de su padre y con la adquisición de un mutuo. A eso de las 21.30 llega la doctora Kirchner y mantuvimos una reunión de escaso minutos donde le entregue la planilla de saldos monetarios. Como no tenía como volver al centro, me facilitó un auto de la custodia para que me lleve al centro. Al día siguiente me voy a ver a Daniel Muñoz y le cuento lo que había visto de Grippo y su emprendimiento. Daniel me mira y se sonríe. Me dice 'Alejandro, yo iba con la plata al astillero a pagar ese barco'. Ese barco actualmente a nombre de la empresa Mar Patag y hace excursiones en Lago Argentino.-----Cuando falleció Néstor, el último en llegar a El Calafate fue Daniel Muñoz. Llevaba consigo las llaves de los tesoros, que eran los lugares donde se guardaba dinero. Daniel me dijo que sintió asco y repugnancia de la cara de la gente que fue a buscarlos al aeropuerto, especialmente la de Sanfelice, por la avidez que mostraban por la llaves.---Cuando salió lo de los Panama Papers, Cristina me interroga, sabiendo de mi relación cercana a Muñoz, sobre qué sabía yo al respecto. Le respondí que me había enterado por un mensaje de Muñoz un día antes que la noticia tomara estado público. La respuesta de Cristina fue 'Con razón tardó tanto tiempo en devolverme las llaves del departamento de la calle Uruguay'. Desde mi punto de vista, entre la contradicción de Cristina sobre las llaves de los tesoros y lo que me dijo Muñoz de que entregó las llaves el día de la muerte de Néstor, infiero que alguien que haya recibido esas llaves de Muñoz no se las haya devuelto a Cristina de manera inmediata.-----En una ocasión acompañe a Daniel Muñoz al departamento de calle Uruguay. Estacionamos por Juncal, subimos, y Muñoz me dijo que iba a dejar dinero. La noche anterior a eso, Fausto Machado manejaba un auto, creo que era un Passat gris, Daniel iba adelante y yo sentado atrás. Era de noche. Estacionamos por calle 25 de Mayo y Rivadavia, frente un edificio de la SIDE. Daniel me dijo que estábamos esperando a Ricardo Jaime. Cuando éste se acerca, Daniel se bajó del auto y va a su encuentro. El motivo de ese encuentro fue recibir dinero. Daniel guardó ese dinero en el baúl del auto. Desconozco cuál fue el motivo por el cual Daniel me mostró esa situación. Creo que pretendía resguardarse hacia el futuro teniendo un testigo ocular de lo que sucedía. Recuerdo también que cuando murió Daniel Muñoz, Cristina me dijo 'menos mal que se murió', en un sentido de que parte de los secretos de Néstor y Muñoz están resguardados. Hoy, estoy poniéndole luz a esos recuerdos. Este comentario fue en la casa de calle Mascarello, en Río

Gallegos.-----A continuación quiero manifestar otros temas relativos al ámbito de la familia Muñoz. He comentado en oportunidades anteriores que Daniel Muñoz tuvo un juicio por enriquecimiento ilícito. En esa causa Muñoz, a instancia de su abogado de aquél momento, contrata los servicios del contador Pablo Varela, con la finalidad de revisar toda la información sobre su crecimiento patrimonial de aquellos años y efectuar los maquillajes necesarios. Recuerdo que el Contador Varela había encontrado dentro de la prueba revelada que Muñoz había viajado en el año 2008 tres veces al exterior. Desde su perspectiva, y analizando sus DDJJ del Impuesto a las Ganancias, Varela observa que el monto consumido por Muñoz no reflejaba razonablemente un blanco que cubriese dichos viajes. Entonces y a los efectos de pasar lo más desapercibido posible de la pretensión fiscal, Varela me indica en una reunión previamente concertada, que debía rectificar esa DDJJ del año 2008 y consignar un pasivo con una agencia de viajes llamada Buenos Aires Tours o Buenos Aires viajes, y que consistía en un contrato que se firma con esta empresa de manera simulada. Ese texto puedo aportarlo ya que lo conservo. Rectifiqué esa DDJJ y agregué ese pasivo. Creo recordar que ese importe en la rectificativa fue de 180 mil pesos. También quiero señalar que el sobreseimiento en la causa de enriquecimiento **ilícito dejó tranquilo a Muñoz y su esposa por muy corto tiempo**. Al poco tiempo, Mariana Zuvic realizó una nueva denuncia e incluyó al Gobernador Daniel Peralta. Si recordamos mis declaraciones anteriores, la consecuencia directa que hubo de estas denuncias fue que Muñoz desistiera de comprar el laboratorio Fabra. Contratan nuevamente los servicios del contador Pablo Varela, las reuniones fueron muchas. Yo viaje en muy pocas oportunidades. Para ese entonces Daniel ya había incorporado al contador Bruno Ruggieri, amigo de su hijo Franco, quien se encargó de cumplir todas las tareas de maquillaje que indicaba Varela en las empresas de Neuquén, Patagon Experience y Patagón Adventure. Yo en esas empresas, recién tuve injerencia mucho tiempo después, en el año 2014, cuando Muñoz se peleó con Ruggieri. En las oficinas de **Varela, a las que asistí, se resolvió formalizar las actas de las sociedades del Pueblo, Llaneza y Asoc. Sa y Del Sur S.A., transformando** los retiros de dinero de Muñoz en operaciones de mutuos. Recuerdo que en un comienzo Carlos Cortez, que tenía como estudio jurídico en Río Gallegos a la Dra. Roxana Reyes, trató de ocultar a Muñoz y Pochetti en el paquete accionario de las farmacias, hasta que en un momento esto fue superado, ya que comenzamos a llevar los libros de las sociedades a ese estudio jurídico. Con la denuncia de Zuvic, ocurrió otro hecho curioso. Fuimos al estudio del Dr. Arslanian, a la cual asistimos Daniel Muñoz, Carolina Pochetti, Daniel Peralta y yo, a formalizar una carta documento dirigida contra Mariana Zuvic acusándola de difamación. Lo cómico de la situación es que cuando me entregaron la Carta Documento para que la firmara, dije que no estaba de acuerdo, porque me parecía algo innecesario, lo que generó la mirada de todos los

presentes. Mi sensación era que perdíamos el tiempo, además lo rechazaba porque si nosotros cometíamos delitos no estaba bien demandar a alguien por difamación. Esa carta no la firme. Una situación similar, se dio cuando el Dr. Beraldi me hizo firmar una denuncia contra Bonadio, Garavano y Carrio, por el tema de mi detención. Después, cuando me saqué de encima a Beraldi, me hicieron venir a acá, a Comodoro Py, desde Marcos Paz, para designar un abogado querellante, pero decidí no hacerlo y desistí de esa denuncia. A Beraldi me lo saqué de encima. Creo que no hizo todo lo que tenía que hacer. Una vez me vino a ver al penal y me echó en cara que lo hacía de favor. También me mando a decir con De Sousa que la tenía más larga que yo. La gota del postre, es cuando me enteré de que me había ocultado dos declaraciones de una escribana y de Amil Lopez quienes me habían acusado injustamente. No me traía copias de la causa ni me informaba de sus avances, mientras yo veía, por ejemplo, al intendente de Itati trabajando con hojas del poder judicial y con marcadores que le había acercado su defensor. Además, todos mis compañeros de pabellón me decían que no podía tener el mismo abogado que mis consortes de la causa. Me daban el ejemplo, del Jefe Narco que le paga el abogado a todos los miembros de la banda para que guarden un pacto de silencio. Esta misma situación se daba con relación a Beraldi. Creo que fue una gran decepción para él, ver cuando empecé a tomar decisiones por fuera de esa estrategia. Siento que Beraldi defendía a otra gente en vez de mis intereses. Tiempo antes de tener mi primera indagatoria, fue Beraldi, quien, en Río Gallegos, me preguntó si tenía abogado defensor, a lo que le contesté que no tenía ninguno. Antes, yo a él le había llevado documentación, pero no me estaba asesorando a mí. En esa conversación, donde nació la relación, él me dijo que me podía defender de manera gratuita. En Marco Paz, De Sousa dijo que había pagado, como defensa para todos, unos 7 millones de dólares como defensa integral, lo que chocaba con mi concepto de que me estaba atendiendo gratis por mi asistencia personal. Por otro lado, considero que hay un aspecto, que estaría dado como una suerte de obstrucción de justicia. Cuando yo caigo detenido, yo no había confeccionado las DDJJ de impuesto a las ganancias de Cristina, Máximo y Florencia. Esa es una de las razones de abandono de Cristina y su familia hacia mí. El desastre de papeles y desorden me habría demandado varias semanas su confección. A ello se sumaba lo de Hotesur y el cambio de autoridades. Era mucha presión y demasiado riesgo, pues estaban por vencer las declaraciones ante la OA y ambos, Máximo y Cristina, pretendían ser candidatos. Le pedi a la contadora Natalia Franulic, que trabajaba part time en el Grupo Llaneza y en un estudio contable, que, si iba preso, realizara las DDJJ de Máximo, Cristina y Florencia. Ella me dijo que sí. Cuando caí detenido, Franulic hizo las DDJJ pero las hizo mal. Ese hecho fue tapa de Clarin por el monto consumido que se le había consignado a Máximo. Había que ratificarlas. Beraldi fue a verme a la cárcel y yo, al dictado, le dije cómo debían hacerse y hasta le escribí la hoja de ruta de cómo armar la rectificatoria.

Luego Beraldi y su contador viajaron a Río Gallegos y con mi token, puesto que yo era nivel 4 en AFIP, hicieron las rectificaciones y las presentaron desde mi oficina. Ese token, que estaba en mi oficina, habilitaba para ese contribuyente y a otros más.-----Es importante seguir contribuyendo con esta causa con lo que tiene que ver con inversiones de Muñoz en empresas del Grupo Llaneza o a través del Grupo Llaneza. En especial con San Up. Recuerdo que viajamos con Cortez a Buenos Aires, aproximadamente en el año 2010. Nos alojamos en un Hotel sobre Av. Callao, entre Santa Fe y Arenales, y Cortez hizo venir a una persona para reunirse con nosotros. Recuerdo que el nombre era Juan Cruz Arice o Erice, que está mencionado en la causa. Cortez me dijo que Juan Cruz pertenecía a una familia tradicional de la Argentina, con mucho prestigio social y que su especialidad eran las finanzas internacionales. Yo estimo que este hombre, Juan Cruz, tuvo que ver con el armado del entramado internacional para el ingreso de Muñoz, a través de los hermanos Llaneza y Cortez, en la empresa San Up. Quiero comentar que en San Up trabajaba, con anterioridad al ingreso de Muñoz, la señora Liliana Majul, familiar directo del reconocido periodista Luis Majul. Yo tenía una relación vía mail o por teléfono con esa mujer en razón de las carpetas crediticias que se preparaban en San Up para operaciones crediticias de exportación. Siendo yo el contador de las personas físicas de los Llaneza y Cortez, era yo quien tenía que aportarles documentación. Esa mujer es una inocente, no estaba en el tema. Era empleada mucho tiempo antes del ingreso de Muñoz a través de los hermanos Llaneza y Cortez. Esto viene a cuento de que en un momento, en el intercambio de datos y documentación, la mujer me pide que le envíe los papeles de trabajo de las DDJJ de los Llaneza y de Cortez para obtener un prefinanciamiento de exportación. Cumplo con lo solicitado y se lo envío. En ese mismo día me llama Cortez para preguntarme si había cumplido con ese pedido, y le dije que sí, que se quede tranquilo, que se lo había pasado. Le advierto que en esos documentos figuraba Muñoz y Pochetti como acreedores de los accionistas Llaneza. Eso Cortez me lo recriminó fuertemente, porque Liliana Majul no podía estar al tanto de que Muñoz tenía relación con ellos. Seguramente por tratarse de un familiar del periodista Luis Majul, que se caracterizaba por investigar los negocios de la familia Kirchner y sus allegados. Me pidió que me ocupara inmediatamente de hacer un nuevo papel de trabajo, en el cual no figuraran ni Muñoz ni Pochetti. También me pidió que me contactara con Juan Cruz para ingresar a los servidores de San Up y borrar el correo y los papeles que le había enviado y donde figuraban los nombres de Muñoz y de Pochetti. Desconozco si la medida pudo llevarse adelante y si efectivamente pudieron borrarse del mail los documentos y el correo que le envié a Liliana Majul.-----Otro tema al que quiero referirme es una oportunidad en la que Daniel Muñoz me manifestó, hace muchos años atrás, por el año 2007 o 2008, que quería abrir una cuenta en el exterior a

nombre de Carolina Pochetti y transferir unos 2 millones de dólares. Le comenté que mis padres tenían una cuenta en Luxemburgo abierta por el Lloyds Bank, cuando éste estaba en Río Gallegos. Le dije que ese Banco mantenía una unidad residual, para ese tipo de operaciones, en el edificio del ruler, en el barrio Retiro, esto cuando ya el Banco se había retirado del país. A ese edificio yo concurría para tomar noticia sobre los balances de las inversiones que mi familia tenía a través de ese Banco. Fui a esas oficinas con Carolina Pochetti, a quien la reuní con mi oficial de cuentas, la presenté como una empresaria de servicios petroleros, accionista de Patagón Adventure y con capacidad para mover 2 millones de dólares, monto que pretendían girar al exterior. La oficial le dijo que era viable, pero que iba a requerir alguna información extra sobre Patagón Adventure. También nos manifestó que cuando estuviera todo oficializado, deberíamos ubicar una casa de cambio con la cual transferir los fondos. Le dijimos que no éramos de Buenos Aires y si podía recomendarnos una. Nos asesoró hacerlo con Giovinazzo, una financiera que se ubicaba en calle Sarmiento en el micro-centro, y que ella actuaría como enlace. Al viaje siguiente fuimos a Giovinazzo con Carolina Pochetti. Nos presentamos ante personal de seguridad y luego nos mandaron a una especie de oficina secreta, en el fondo, donde había gente esperando para ingresar a una puerta y a través de ella a unas salas de boxes. En esa sala recuerdo que estaba Nito Artaza esperando junto a otra gente. Llegado el momento, se abrió esa puerta y fuimos conducidos con Carolina a un box. En ese box nos atendió la señora Inés Peralta Ramos. Carolina llevaba unos 400.000 dólares en un bolso con intención de transferirlos afuera. Inés Peralta Ramos contó manualmente los billetes y terminada la operación nos retiramos. El resto de los giros, hasta completar los 2 millones de dólares, los siguió haciendo Carolina sin mi acompañamiento.-----

En una de mis charlas con Muñoz, atento a nuestra relación de amistad de tantos años, que permitía que Muñoz descargara confesiones y versiones, Daniel me refirió que los fondos de Santa Cruz habían desaparecido por arte de magia y obviamente el Banco Santa Cruz, que manejaba el fideicomiso de esos fondos, iba a tener que dar las explicaciones que correspondan. Si bien yo fui síndico del Banco de Santa Cruz, todo el mundo en la Argentina sabe que la sindicatura es una institución meramente decorativa. El control, descansa en otras instituciones del Banco o en auditoría externas, pero ese comentario de Muñoz si amerita que el destino y aplicación de esos fondos sea investigado.-----

Yo creo que entre Carolina Pochetti y Carlos Cortez tienen que haber escondido un físico aproximado de 200 millones de dólares. Creo que por la tranquilidad que algunos pueden mostrar en prisión, el plan es esperar unos años y luego salir a disfrutar, como lo hemos visto en tantas películas de Hollywood de este tipo. Yo buscaría, si estuviera a cargo de la investigación y pudiera contar con recursos de inteligencia de otros países,

en todos los *self storage* a nombre de argentinos en los EEUU, pero principalmente en Florida, Colorado, New Jersey, California. -----

Por último, quiero asentar que en este momento casi culminante de mis declaraciones, llega un momento en el que quiero pedir perdón por mis actos. En primer término lo quiero hacer a los señores Fernando Diego García, Rodolfo García Leyenda, Fernando Casal y Wenceslao Penci, todos fallecidos, quienes fueron grandes amigos de mi padre”. Entre lágrimas manifiesta “Me tuvieron en sus brazos siendo bebé. Fueron como tíos postizos, tuvieron muchos sueños por mí y siento haberlos avergonzado. También quiero pedir perdón a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, al pueblo de mi ciudad de Río Gallegos, para quien pude haber lucido como una estrella pero les fallé al decidir ingresar en las tierras de la oscuridad. También al pueblo de mi Provincia y al pueblo de mi Nación. No pretendo que el beneficio sea concedido, pero sí es mi necesidad realizar esa solicitud. A Dios ya se lo he pedido en muchas oportunidades en Marcos Paz y con él pude obtener una confesión, a través de un Sacerdote, como hacía mucho tiempo no lo había tenido. Hacerlo feliz a Daniel Muñoz era el sumun para mí, porque Kirchner lo maltrataba, le pegaba, entonces yo lo llamaba por teléfono desde Río Gallegos y le decía te fabriqué dos o tres millones de pesos de blanco y le pedía que vaya de Shopping, a gastárselo. Yo disfrutaba esa actividad por la satisfacción que le generaba a Daniel. No lo hacía solamente por avaricia. Con esto no pretendo mejorar mi situación, sino hacerme cargo de lo que hice”.-----

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa lectura a viva voz de la presente acta la que será presentada ante el Juzgado interviniente, como complementaria de aquellas labradas en el marco de las audiencias antes indicadas, a los fines de su homologación, firmando las partes y por ante mí que DOY FE.-